



COMUNICADO N° 06

LLAMADO 01/2023

CONAFINAFISA

LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
N° 01/2023

FIDEICOMISO INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA (FISU)

COMUNICADO N°06

04/05/2023

CONSULTAS

Pregunta 32)

Se desea solicitar el estudio de suelos y de topografía, para un correcto estudio del llamado.

Respuesta 32)

Los estudios de suelo fueron entregados como enmienda.

Pregunta 33)

Según sección 1: Cada Empresa Oferente podrá presentar solamente una Oferta, ya sea por sí solo o como integrante de una asociación o grupo (en la medida en que las asociaciones de empresas o consorcios sean admisibles, de acuerdo a lo previsto en la Sección 2, Datos del llamado, cláusula 14 "Empresas oferentes admisibles"). Si una Empresa Oferente presentara más de una Oferta (con excepción de las propuestas alternativas) o participara en más de una Oferta, se rechazarán todas aquellas que incluyan la participación de dicha empresa y según sección 2: no aplica admisibilidad de variante. ¿Cuál es la diferencia entre alternativa y variante? No nos queda claro si se pueden presentar dos precios o sea dos alternativas? o se toma como variante?

Respuesta 33)

Cada Empresa Oferente podrá presentar solamente una Oferta, ya sea por sí solo o como integrante de una asociación o grupo (en la medida en que las asociaciones de empresas o consorcios sean admisibles, de acuerdo a lo previsto en la Sección 2, Datos del llamado, cláusula 14 "Empresas oferentes admisibles").

Si una Empresa Oferente presentara más de una Oferta (con excepción de las propuestas alternativas) o participara en más de una Oferta, se rechazarán todas aquellas que incluyan la participación de dicha empresa.

Pregunta 34)

En relación al Llamado No. 01/2023 - Fideicomiso FISU: Proyecto y construcción de un mínimo de 28 viviendas de interés social para realojos habitaciones en Montevideo, les solicitamos una prórroga de la fecha de apertura de ofertas de 15 días, a fin de terminar de recepcionar cotizaciones de subcontratos y afinar el proyecto.

Respuesta 34)

Se publico enmienda otorgando una prórroga.



COMUNICADO N° 06

LLAMADO 01/2023

CONAFIN'AFISA

Pregunta 35)

Se solicita constancia de UTE que avale la no necesidad de un local para sub estación. Por los plazos que maneja dicho organismo no es viable obtener este documento al momento de ofertar, se solicita que el mismo se pueda presentar con el proyecto ejecutivo.

Respuesta 35)

Se deberá presentar una propuesta que técnicamente sea viable, se podrá presentar la constancia al momento de la presentación del proyecto ejecutivo.